



AVISO DE FONDOS DE INVERSIÓN

Ciudad de México, a 1° de diciembre de 2023.

Estimado Inversionista:

Le informamos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con fecha 9 de noviembre de 2023, autorizó modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista del siguiente Fondo de Inversión:

Fondo de Inversión	Clave de Pizarra	No. Oficio
FONDO VALMEX DE CRECIMIENTO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE	VALMX19	157/562/2023

Los cambios realizados más relevantes se encuentran en los apartados:

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

- a) Posibles adquirientes
- b) Políticas para la compra venta de acciones

En cumplimiento a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les presten servicios:

*... “Los accionistas de fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda que, en virtud de las modificaciones al prospecto de información al público inversionista relacionadas con el régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho a que el propio fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un **plazo mínimo de treinta días hábiles** contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones”.*

El periodo antes mencionado comprenderá del **10 de noviembre al 29 de diciembre de 2023**, asimismo la realización de compras de acciones del fondo durante el plazo señalado o la permanencia en el mismo implica la aceptación de los términos mencionados en dicho prospecto.

La entrada en vigor de los cambios será el próximo 2 de enero de 2024.

Para más información usted podrá consultar los prospectos de información en la dirección de internet <https://operadoravalmex.mx>

Quedamos a sus órdenes a través de su Promotor.

Atentamente,

Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.



AVISO DE FONDOS DE INVERSIÓN

Ciudad de México, a 1° de diciembre de 2023.

Estimado Inversionista:

Le informamos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con fecha 9 de noviembre de 2023, autorizó modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de los siguientes fondos de Inversión:

Fondo de Inversión	Clave de Pizarra	No. Oficio
FONDO VALMEX 15 EN BONOS DE TASA FIJA, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	VALMX15	157/557/2023

Los cambios realizados más relevantes se encuentran en los apartados:

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

- a) Objetivos y horizonte de inversión.
- b) Políticas de inversión.
- c) Régimen de inversión.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

- g) Costos, comisiones y remuneraciones

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE CAPITAL

- b) Estructura de capital y accionistas

Fondo de Inversión	Clave de Pizarra	No. Oficio
FONDO VALMEX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	VALMX10	157/559/2023

Los cambios realizados más relevantes se encuentran en los apartados:

A. PORTADA

Categoría del Fondo de Inversión.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

- a) Objetivos y horizonte de inversión.
- b) Políticas de inversión.
- c) Régimen de inversión.



2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

g) Costos, comisiones y remuneraciones.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE CAPITAL

b) Estructura de capital y accionistas

En cumplimiento a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les presten servicios:

*... “Los accionistas de fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda que, en virtud de las modificaciones al prospecto de información al público inversionista relacionadas con el régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho a que el propio fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un **plazo mínimo de treinta días hábiles** contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones”.*

El periodo antes mencionado comprenderá del **10 de noviembre de 2023 al 5 de enero de 2024**. Asimismo, la realización de compras de acciones del fondo durante el plazo señalado o la permanencia en el mismo implica la aceptación de los términos mencionados en dicho prospecto.

La entrada en vigor de dichos cambios será el próximo 8 de enero de 2024.

Para más información, usted podrá consultar y analizar el nuevo Prospecto de Información en la dirección de Internet <https://operadoravalmex.mx>

Quedamos a sus órdenes a través de su Promotor.

Atentamente,

Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.



AVISO DE FONDOS DE INVERSIÓN

Ciudad de México, a 1° de diciembre de 2023.

Estimado Inversionista:

Le informamos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con fecha 15 de noviembre de 2023, autorizó modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de los siguientes fondos de Inversión:

Fondo de Inversión	Clave de Pizarra	No. Oficio
FONDO PROYECTO DE VIDA VALMEX 2017, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE	VLMXJUB	157/567/2023
FONDO PROYECTO DE VIDA VALMEX 2024, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE	VLMXP24	157/568/2023
FONDO PROYECTO DE VIDA VALMEX 2031, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE	VLMXP31	157/569/2023
FONDO PROYECTO DE VIDA VALMEX 2038, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE	VLMXP38	157/570/2023
FONDO PROYECTO DE VIDA VALMEX 2045, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE	VLMXP45	157/571/2023
FONDO PROYECTO DE VIDA VALMEX 2052, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE	VLMXP52	157/572/2023
FONDO PROYECTO DE VIDA VALMEX 2059, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE	VLMXP59	157/573/2023

Los cambios realizados más relevantes se encuentran en los apartados:

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

a) Objetivos y horizonte de inversión.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

b) Políticas para la compraventa de acciones

g) Costos, comisiones y remuneraciones.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE CAPITAL

b) Estructura de capital y accionistas

En cumplimiento a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les presten servicios:



*... “Los accionistas de fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda que, en virtud de las modificaciones al prospecto de información al público inversionista relacionadas con el régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho a que el propio fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un **plazo mínimo de treinta días hábiles** contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones”.*

El periodo antes mencionado comprenderá del **16 de noviembre de 2023 al 12 de enero de 2024**. Asimismo, la realización de compras de acciones del fondo durante el plazo señalado o la permanencia en el mismo implica la aceptación de los términos mencionados en dicho prospecto.

La entrada en vigor de los cambios será el próximo 15 de enero de 2024.

Para más información, usted podrá consultar y analizar el nuevo Prospecto de Información en la dirección de Internet <https://operadoravalmex.mx>

Quedamos a sus órdenes a través de su Promotor.

Atentamente,

Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.